



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 618 801

21) Número de solicitud: 201500258

(51) Int. Cl.:

B60R 9/055 (2006.01) **B60R 9/058** (2006.01) **B60P 3/38** (2006.01)

(12)

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

(22) Fecha de presentación:

08.04.2015

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

22.06.2017

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica: 26.07.2017 (71) Solicitantes:

DASILVA DORNA, Enrique Manuel (100.0%) Camiño do Couto 77 cs, Coruxo 36331 Vigo (Pontevedra) ES

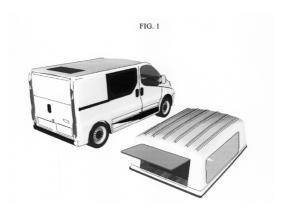
(72) Inventor/es:

DASILVA DORNA, Enrique Manuel

(54) Título: Compartimiento accesorio acoplable al techo de vehículos

67 Resumen:

El compartimento accesorio acoplable al techo de vehículos consiste un cuerpo accesorio para ser fijado al techo del vehículo mediante tornillos o cualquier sistema de anclaje, de sencilla instalación y desinstalación, consistente en un compartimento independiente cuya base se acopla al techo del vehículo. Su forma y tamaño puede ser similar a la de los techos sobreelevados ya existentes, pero se diferencia de estos por ser un sector independiente concebido como accesorio instalable y desmontable. Su acceso puede ser exterior a través de portezuelas o interior a través de claraboya del techo del vehículo. Con múltiples usos posibles, este compartimento puede destinarse a dormitorio, baúl, sala, etc.





(21) N.º solicitud: 201500258

22 Fecha de presentación de la solicitud: 08.04.2015

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤ Int. Cl.:	Ver Hoja Adicional		

DOCUMENTOS RELEVANTES

Fecha de realización del informe

18.07.2017

Categoría	66 Docum	Reivindicaciones afectadas	
Х	DE 3603452 A1 (SEBASTIAN FRANZ) 06/08/1987 resumen; figura única.	1	
Х	DE 3044939 A1 (VLAENDEREN JAN VAN et al.) página 9, línea 9 - página 12, línea 22; figuras.	1	
Х	DE 3717826 A1 (SCHUMM WILHELM) 15/12/198 columna 2, línea 9 - columna 3, línea 7; figuras.	1	
X	DE 3618791 A1 (AUGUSTIN WOLFGANG) 10/12 columna 3, línea 58 - columna 4, línea 47; figuras.	1	
X	DE 1847713U U (MEHL ARNOLD F) 01/03/1962, reivindicaciones; figuras.	1	
X	US 3712523 A (COFFMAN C) 23/01/1973, columna 1, línea 50 - columna 2, línea 49; figuras.		1
X: d Y: d r	regoría de los documentos citados de particular relevancia de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría efleja el estado de la técnica	O: referido a divulgación no escrita P: publicado entre la fecha de prioridad y la de de la solicitud E: documento anterior, pero publicado despué de presentación de la solicitud	
	presente informe ha sido realizado para todas las reivindicaciones	para las reivindicaciones nº:	

Examinador

D. Hermida Cibeira

Página

1/4

INFORME DEL ESTADO DE LA TÉCNICA

Nº de solicitud: 201500258

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD B60R9/055 (2006.01) **B60R9/058** (2006.01) **B60P3/38** (2006.01) Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación) B60R, B60P Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados) INVENES, EPODOC

OPINIÓN ESCRITA

Nº de solicitud: 201500258

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 18.07.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986) Reivindicaciones SI

Reivindicaciones 1

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986) Reivindicaciones SI

Reivindicaciones 1 NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Nº de solicitud: 201500258

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	DE 3603452 A1 (SEBASTIAN FRANZ)	06.08.1987

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención se refiere a un compartimento acoplable al techo de vehículos.

El documento D01 divulga (resumen; figura única) un compartimento accesorio acoplable al techo de vehículos que consiste en una pieza independiente, instalable y desmontable. Dicho compartimento tiene capacidad para ser utilizado como dormitorio, baúl o sala de estar (resumen).

Según lo expuesto en el párrafo anterior, se considera que la reivindicación 1 no es nueva (Art. 6, LP 11/1986) y que, por tanto, no implica actividad inventiva (Art. 8, LP 11/1986).